

**CLASIFICACIÓN DEL ESPACIO AÉREO**

El espacio aéreo ATS se clasificará de conformidad con lo indicado en ENR 1.4-3 y ENR 1.4-4

En forma genérica los espacios aéreos en sus respectivos límites comprendidos dentro de las FIR bajo jurisdicción de Chile, serán clasificados como sigue:

- Las FIR de Antofagasta, Puerto Montt, Punta Arenas y Santiago GND-MSL/UNL Clase G, excepto AWY, TMA, CTR y UTA. Vuelo VFR sobre FL195 no autorizado.
- FIR de Isla de Pascua GND-MSL/UNL Clase G, excepto AWY, TMA, CTR y UTA. Vuelo VFR sobre FL245 no autorizado.
- Las TMA de 2.000 FT AGL-MSL/FL195 Clase E, sobre FL195 hasta FL 245 Clase A, excepto:
  - # TMA Isla de Pascua 2.000 FT AGL-MSL / FL 245 Clase E.
- Las AWY inferiores en las FIR de Antofagasta, Puerto Montt, Punta Arenas y Santiago a FL195 e inferior y en la FIR Isla de Pascua a FL 245 e inferior Clase E.
- Las AWY inferiores sobre FL195 Clase A.
- Todas las AWY Superiores Clase A.
- # Todos los CTR Clase D.
- # En aquellos TMA ó CTR donde se establezca espacio aéreo Clase C, éste prevalecerá sobre lo antes indicado.

DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE  
INTENTIONALLY LEFT BLANK

**CLASES DE ESPACIO AEREO ATS EN CHILE**

Clase	Tipo de Vuelo	Separación proporcionada	Servicios suministrados	Limitaciones de velocidad	Requisitos de Radiocomunicación	Sujeto a Autorización ATC
<i>Class</i>	<i>Type of flight</i>	<i>Separation provided</i>	<i>Services provided</i>	<i>Speed limitations</i>	<i>Radiocommunication requirements</i>	<i>Subject to ATC clearance</i>
A	Sólo IFR	Todas las aeronaves	Servicio de Control de Tránsito Aéreo	No se aplica	Continúa en ambos sentidos	Si
B	IFR	Todas las aeronaves	Servicio de Control de Tránsito Aéreo	No se aplica	Continúa en ambos sentidos	Si
	VFR	Todas las aeronaves	Servicio de Control de Tránsito Aéreo	No se aplica	Continúa en ambos sentidos	Si
C	IFR	IFR de IFR IFR de VFR	Servicio de Control de Tránsito Aéreo	No se aplica	Continúa en ambos sentidos	Si
	VFR	VFR de IFR	1) Servicio de Control de Tránsito Aéreo para la separación IFR. 2) Información de Tránsito VFR/VFR	250 KT IAS por debajo de 3050 M (10000 FT) AMSL	Continúa en ambos sentidos	Si
D	IFR	IFR de IFR	Servicio de Control de Tránsito Aéreo; incluso información de tránsito sobre vuelos VFR	250 KT IAS por debajo de 3050 M (10000 FT) AMSL	Continúa en ambos sentidos	SI
	VFR	Ninguna	Información de tránsito entre vuelos IFR/ VFR y VFR/ VFR	250 KT IAS por debajo de 3050 M (10000 FT) AMSL	Continúa en ambos sentidos	SÍ

✂  
✂  
✂

**CLASES DE ESPACIO AEREO ATS EN CHILE**

Clase	Tipo de vuelo	Separación Proporcionada	Servicios Suministrados	Limitaciones de Velocidad	Requisitos de Radiocomunicación	Sujeto a autorización ATC
Class	Type of flight	Separation provided	Services provided	Speed limitations	Radiocommunication requirements	Subject to ATC clearance
E	IFR	IFR de IFR	Servicio de control de tránsito aéreo e información de tránsito sobre vuelos VFR en la medida de lo posible	250 KT IAS por debajo de 3050 M (10000 FT) AMSL	Continúa en ambos sentidos	SÍ
	VFR	Ninguna	Información de tránsito en la medida de lo posible	250 KT IAS por debajo de 3 050 M (10 000 FT) AMSL	Continúa en ambos sentidos	NO
G	IFR	Ninguna	Servicio de información de Vuelo	250 KT IAS por debajo de FL100	Continúa en ambos sentidos	NO
	VFR	Ninguna	Servicio de información de Vuelo	250 KT IAS por debajo de FL 100	Continúa en ambos sentidos	NO

NOTA:

Se establecen Mínimos Meteorológicos VFR para Espacio Aéreo Clase "C" a/o por debajo de 600 m (2.000 FT AGL), VIS 2.000 m para aviones y 500 m para helicópteros, libre de nubes y a la vista de tierra o agua. GND/2.000 FT AGL.